

# BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

## ARZOBISPADO DE TOLEDO.

LITURGIA.—4.<sup>a</sup> SERIE.

ARTÍCULO 12.

*Sobre el método que los sacerdotes que, por cortedad de vista, han obtenido indulto Apostólico, deben observar en decir las misas votivas de Nuestra Señora, y de Requiem.*

Acerca de esto hay dos decretos de la S. C., en que se resuelven varias dudas propuestas por el Obispo de Córdoba, y el maestro de ceremonias de la catedral de Orihuela (1). De su contexto resultan

(1) 1. ¿An Sacerdos cæcitiens, ex indulto apostolico celebrare valens missam votivan B. M. V. teneatur in ejusdem celebratione indui paramentis coloris præcisè albi? 2. ¿An debeat in eadem missa privata recitare orationem Officii illius diei, et Spiritus Sancti, et omittere Gloria in excelsis Deo et Credo juxta Rubricas? 3. ¿An talis Sacerdos cum devenerit ad omnimodam cæcitatem, possit licitè perseverare in celebratione missæ? 4. ¿An condiciones appositæ in hujusmodi privilegiis sint mera ritualitatis, et styli, vel obligatoriæ in conscientia? R. Ad 1. *Affirmativè.* Ad 2. *Negativè quoad obligationem legendi orationem Officii currentis: in reliquis affirmativè.* Ad 3. *Negativè, donec novum impetretur à S. C. Concilii indultum.* Ad 4. *Negativè ad primam partem, Affirmativè ad secundam S. R. C. 16 mart. 1805. in Oriolens.*

In Cordubens. ad 5 in casu proposito (de sa-

las proposiciones siguientes, á las cuales añadiremos unas breves observaciones.

Primera. *No hay dia alguno por clásico, solemne ó festivo que sea, en que el Sacerdote así dispensado no pueda decir misa votiva, de nuestra Señora. Ni aun la eschuyen las Dominicas privilegiadas.*

La misa será una de las cuatro que están al fin del misal, segun el tiempo, Mas si le acusase demasiada molestia el decir la del tiempo de Adviento, por ser mas larga y menos usada, no reprobaríamos el que pudiese decir la última á Pentecoste usque al Adventum, puesto

*cerdótibus ob tenuitatem visus missas B. V. celebrandi in duplicibus facultatem habentibus). Primo, per festa duplicia intelligi etiam Dominicas privilegiatas, et festa primæ et secundæ classis. Secundo: à Sacerdote privilegiato adhibendum esse colorem convenientem missæ votivæ, quæ erit sine Gloria et sine Credo. Tertio, dicendam esse secundam orationem de Spiritu Sancto, cum tertia pro Ecclesia vel pro Papa. Quarto, etiam in Dominicis omittendum Symbolum. Quinto, in feris majoribus et Vigilis privilegiatis, in quibus prohibentur missæ privatæ defunctorum, dicendam esse missam votivam de Sancta Maria. Sexto, Sacerdotem privilegiatum posse in die Commemorationis omnium fidelium defunctorum, ubi adest indultum, tres missas recitare, ut in quotidianis. S. R. C. 20 september 1806.*

qué en el rescripto nada se previene sobre esta variacion.

Segunda. *Siendo dia doble, Dominica, feria mayor, ó vigilia privilegiada, debe precisamente decir la votiba de nuestra Señora, y no de Requiem.*

Las ferias mayores son el dia de Cenniza y toda la semana Santa: y las vigili-  
as privilegiadas la de Navidad, Epifanía, y Pentecostés. Como el decreto pone por causal para que en estos dias no diga misa de *Requiem*, el que en ellos están prohibidas estas por la Rúbrica, siendo de la misma clase las infraoctavas de Navidad, Epifanía, Resurreccion, Pentecostés y Corpus, tampoco en estos podrá decir la de *Requiem*, sino la de nuestra Señora: y lo mismo interin estuviese expuesto el Santísimo, ó celebrándose con solemnidad alguna fiesta.

Tercera. *Ha de ser sin Gloria ni Credo, aun en los domingos.*

Asi es por punto general; pero en los sábados dirá el *Gloria* por la rúbrica del Misal, tit 8. n. 4: y tenga presente que siempre que lo dijere, ha de decir tambien al fin *Ite missa est*, por la rúbrica tit. 13 n. 4: en lo demás dirá *Benedicamus Domino*.

Cuarta. *Omitirá la conmemoracion del Oficio del dia y demas que hubiere, y dirá siempre la segunda Oracion del Espíritu Santo, y la tercera Ecclesie vel pro Papa.*

El prefacio ha de ser *Et te in veneratione*, y el último evangelio de San Juan. El *Communicantes* que algunas Octavas lo tienen propio, entendemos deberá decirlo, interin no disponga otra cosa la Sagrada Congregacion.

Quinta. *El color del ornamento ha de ser el que corresponda á la misa que celebra, aunque el de la iglesia sea diferente.*

Siendo este un privilegio, no deben en las iglesias tener reparo para franqueárselo.

Sexta. *El dia de Animas si quisiese decir tres misas en virtud del privilegio que hay en España, podrá decir todas ut in Quotidianis.*

En cada misa dirá tres Oraciones, y la *Sequentia* queda á su arbitrio.

Sétima. *Si llegase á ponerse enteramente ciego, no puede continuar celebrando, sin obtener nuevo Indulto.*

Octava. *Las condiciones puestas en los Rescriptos no son puras ritualidades, sino que obligan en conciencia.*

Acerca de estos dos puntos nada hay que advertir.

*Nota.* Si en alguna de las festividades de nuestra Señora quisiese decir su propia misa, ó por ser la misma que la votiba (como sucede en las festividades de las Nieves y Expectacion), quisiese acomodarse á su rito, deberá decir una sola Oracion (á no ser que haya algunas conmemoraciones) *Gloria*, *Credo* y prefacio propio: y ocurriendo alguna feria ó vigilia, el último evangelio será de estas. Es la razon, porque obrando asi, renuncia del privilegio, y entra la misa del dia con todos los derechos que le pertenecen por las rúbricas.

Aqui correspondia añadir algo sobre la misa votiba de *Cruce* que á los expresados sacerdotes cecucientes he visto concedida en algunos Rescriptos espedidos por el Nuncio de su Santidad; pero

como en estos mismos Rescriptos se concede la misa votiva de nuestra Señora, de que bastantemente se ha hablado arriba, y por otra parte la misa votiva de *Cruce* redundaba mas en gravámen de los agraciados que en su alivio, circunstancia que para nosotros movió á la Sagrada Congregacion á limitar su gracia á solo la misa votiva de nuestra Señora, hemos creído deber omitir dicha adición ó esplicacion: indicando al paso á los sacerdotes interesados, que se hallan agraciados con Rescripto del Señor Nuncio que, venerando la misa votiva de *Cruce*, y besando la mano de quien la concedió, hagan siempre uso de la misa votiva de nuestra Señora en el particular, en el seguro concepto de ser una cosa enteramente conforme á la disposición y mente de la Sagrada Congregacion.

---

### LA VOZ DEL CATOLICISMO,

Ó DEFENSA DE LA DEFINICION DOGMÁTICA DE LA INMACULADA CONCEPCION DE LA SANTÍSIMA VIRGEN MARIA, Y REFUTACION DE LAS DOCTRINAS DEL SEÑOR J. J. Y T. ESPUESTAS EN EL FOLLETO NULIDAD DE LA DECLARACION DOGMÁTICA.

POR DON ANTONIO ROMERO,

*exclaustrado de carmelitas descalzos y ex-lector de Teología y Filosofía.*

(Continuacion.)

Nosotros estamos persuadidos que la materia que vamos á tratar es de grande necesidad y suma trascendencia y suficiente por sí para desarmar el protestantismo, y sostener al católico en su verdadera fé. Oigamos al sabio Tournely, teólogo francés, que nada otorga á la Iglesia particular de Roma, y que todas las preeminencias y prerogativas, que le concede, es porque la

fé le obliga á ello. Este doctor en el tomo primero de la Iglesia se explica así: «Siendo la Sede Romana ó Apostólica el centro y vínculo de la unidad y comunión católica, ninguno puede tenerse por católico, que no esté unido con la Santa Sede por la confesión de su misma fé y doctrina. Esta unión puede ser interna y esterna, ó solo esterna. Están unidos á la Santa Sede con estos dos vínculos los que mantienen en su corazón la misma fé y doctrina que ella tiene, y al mismo tiempo la confiesan esteriormente; pero los que en su corazón no sienten lo que enseña la Santa Romana Iglesia, y esteriormente no lo manifiestan, y permanecen en el uso de los sacramentos, como sucede á los herejes ocultos, no tienen mas que una comunión esterna ó visible: en verdad tienen un nombre que podia darles vida, pero en realidad están muertos; les falta el espíritu, que es la fé. La Iglesia, como es una sociedad ó cuerpo visible, juzga únicamente de la unión ó comunión esterna. Una y otra unión con la Iglesia Romana ha sido siempre necesaria, y considerada en todos los siglos como señal certísima, y prueba de la verdadera fé y pura doctrina (1).» Antes nos habia dicho: la Iglesia católica se llama Romana.... principalmente por la unidad de la fé, que en todas las Iglesias debe ser una con la Romana.

Rogamos á nuestros lectores se persuadan de tan importante doctrina, que será suficiente para preservarse del protestantismo, que tan inútiles esfuerzos hace para introducirse en nuestra nacion, y obligar á sus falsos apóstoles á confundirse en las tinie-

---

(1) Nuestra corteza no puede comprender ni conciliar esta doctrina con la falibilidad del Romano Pontífice. Tenemos un deber, una obligación de abrazar y seguir esterior é interiormente la doctrina del Sumo Pontífice, lo que siempre se ha tenido y tiene en la Iglesia por señal certísima y prueba de la verdadera fé, como dice Tournely; luego la Iglesia ha tenido y tiene por indubitable, que el Papa es infalible en las decisiones dogmáticas.

blas de sus infelices sectas. Recordaremos que los pasajes de la sagrada Escritura que hemos presentado en el artículo 2.º, y muchos de los testimonios allí aducidos, prueban esta verdad. En confirmacion de la doctrina católica, no presentaremos el ejemplo de San Pablo, que á pesar de sus apostólicas predicaciones, fué á Jerusalem para ver al Príncipe de los Apóstoles, como consta de la carta á los Gálatas cap. 1.º, y que en el cap. 2.º de la misma carta nos asegura que volvió segunda vez con sus compañeros Bernabé y Tito para que su trabajo fuera con utilidad, no sea que hubiera corrido en vano ó corriera despues. ¡Qué palabras tan misteriosas? Muy claramente se deja conocer el oráculo que buscaba Pablo para trabajar segun su espíritu y consejo. San Pablo confiesa que su primer viaje fué por ver á Pedro, y que se detuvo quince dias en su compañía. La necesidad de la comunión con la Santa Sede es una verdad que nos enseñan todos los santos Padres de la Iglesia. Presentemos algunos de estos gloriosos testimonios que confirman nuestra fé.

El Padre San Ireneo nos demuestra esta verdad con gran copia de razones: pero en el cap. 3.º del libro que escribió contra las heregías, se explica de este modo: «La mas grande y la mas antigua de todas las Iglesias es la Romana, y fundada por los dos Apóstoles San Pedro y San Pablo. A esta Iglesia, por ser la principal, es preciso que se reuna toda otra Iglesia; esto es, los fieles que residen por todo el mundo. En esta Iglesia se ha conservado siempre la tradicion de los Apóstoles por los fieles que están en todas partes.» Por esto Tertuliano llama feliz á la Iglesia de Roma, en donde todos los fieles hallarian pronta la autoridad para resolver sus dudas. «Si vas á Italia, dice en su libro de Prescripcion, cap. 36, tienes á Roma, cuya autoridad está pronta para socorrernos. ¡Oh feliz Iglesia de Roma, á la que los Apóstoles juntamente con su sangre dejaron su doctrina!» El santo mártir

San Cipriano nos enseña que comunicar con el Romano Pontífice es comunicar con la Iglesia católica; y se espresa con toda claridad con el fin de no dejar duda en asunto de tanta gravedad. En la carta 52, respondiéndole á Antoniano para que estuviera cierto que vivia en comunión católica, le dice: «Me habias escrito que mandara una copia de tu carta á Cornelio, para que desechando toda inquietud, supiera que tú estabas en comunión con él, esto es, con la Iglesia católica.

En la carta 53 al Papa San Cornelio, asegura que la Cátedra de Pedro es la principal, de la que nace la unidad sacerdotal, y á donde la perfidia nunca tendrá entrada. Es digno de leerse el libro de este santo mártir sobre la unidad de la Iglesia. En él habla el lenguaje de la fé, espresándose con honor acerca de la Iglesia Romana y de su Cabeza visible. A todos los que escuchan su doctrina previene y enseña, que el Salvador dió á San Pedro la primacía, sin la cual no era posible conservar la unidad de la Iglesia. A todos dice, que miremos como estraños y separados de la Iglesia católica á los que no están unidos á la Iglesia Romana, y no comunican con los sucesores de San Pedro. El lazo que une á todo el mundo es la fé de la Santa Sede, dice San Gregorio Nacianceno, *in carmine de vita sua*, y por lo mismo es indispensable que su fé sea recta, como conviene á la Iglesia, que es la principal y primera de todo el mundo. Los fieles no pueden unirse entre sí, ni unidos constituir la Iglesia universal, sino por la profesion de una misma fé. En atencion á esta verdad, grabada en el corazon de todos los católicos, nos dice San Ambrosio en el libro de la muerte de su hermano, núm. 47, «que llamó al obispo y le preguntó si se comunicaba con los demas obispos, esto es, si convenia con la Iglesia Romana,» no fuera que estuviera en el cisma de aquella region, porque Lucifer en aquel tiempo se habia separado de la Santa Sede. El Doctor Máximo, no solo

nos enseña la necesidad de estar unidos al Sumo Pontífice profesando la misma doctrina de la Santa Sede, sino que se explica con mucha mas fuerza que aquellos á quienes algunos intentan denigrar, llamándolos ultramontanos para encubrir su apostasia de la fê.

(Se continuará.)

---

## FIESTAS SECULARES

VERIFICADAS EN VALENCIA EN LOS DIAS 29 Y 30 DE JUNIO, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8 DE JULIO, PARA CELEBRAR EL IV SIGLO DE LA CANONIZACION DE S. VICENTE FERRER, PATRON DE ESTA CIUDAD Y REINO.

---

(Continuacion.)

En el convento del Pie de la Cruz se ha celebrado un hermoso triduo en los dias 29, 30 de junio y 1 de julio con misa solemne, sermon y orquesta. Las monjitas en union con varios devotos han manifestado de un modo propio y esclusivamente religioso el amor á su verdadero Patron.

Segun costumbre anual y ahora en razon del 4.º siglo de la canonizacion de S. Vicente han hecho tambien sus funciones extraordinarias las corporaciones de los tres altares de la calle del Mar, Trós-Alt y Mercado. El primero en la Iglesia y con la solemnidad antedichas.

El segundo el dia 2 de julio en la iglesia de la Compañia, siendo el celebrante D. José María Estruch y el orador en idioma valenciano el Dr. D. Vicente Pastor, con asistencia de la música de la Catedral; y el tercero el dia cinco hizo la fiesta en la parroquial de los Santos Juanes, cuya solemnísima misa cantó el Dr. D. José Cervera, vice-rector de dicha iglesia, y el Dr. don José Ballester fué el que á nombre de Va-

lencia y de esta corporacion encomió al paladion de Vannes.

La universidad literaria en la mañana del 7 de julio celebró en su capilla misa, que dijo el señor vice-rector de la misma y canónigo de esta Metropolitana Dr. don Francisco Villalba con acompañamiento de orquesta ante el claustro pleno de doctores y profesores de dicho establecimiento debido á S. Vicente.

Otra de las capillas que mas se han esmerado en cooperar grandiosamente al mayor lucimiento en los festejos de la canonizacion que celebramos, ha sido la muy hermosa, toda exornada de jaspes y profusamente embellecida que dedicada á S. Vicente Ferrer, es el solo magnífico resto del gran convento de predicadores. En ella tuvieron lugar dos solemnes funciones á toda orquesta costeadas por devotos y por los cofrades de la Santa Celda del P. San Vicente en las mañanas del 5 y 6 de julio. Cantó la misa en el primer dia el señor canónigo D. José Ortiz y predicó el ecónomo de Alcira D. Sabas Galiano; y en el segundo fué el panegirista el Dr. D. Vicente Tudela. Con mucha pompa se ha hecho igualmente un novenario consagrado por algunos devotos, en los dias 29 y 30 de junio y 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de julio con novena, sermon, rosario, salve, gozos y asistencia de música.

En la parroquial iglesia del Santísimo Cristo del Salvado, de la que es patrono especial S. Vicente Ferrer, santificada con su presencia y frecuente predicacion, se verificaron el 7 y 8 de julio dos solemnes funciones acompañadas de la capilla de la Catedral. A la Concepcion Inmaculada en su declaracion dogmática se consagró la

primera, de cuya prerogativa pronunció un patético discurso y brillante como de costumbre el señor cura de la misma parroquia Dr. D. Joaquin Hernandez. A San Vicente la segunda, y de las virtudes de este hizo otro tanto el Dr. D. Vicente Tudela, catedrático del Seminario Conciliar. En ambas funciones se prodigaron los adornos, flores y luces.

Tales son las solemnidades de Iglesia que por su pompa, magnificencia y entusiasmo han llamado mas la atencion y eternizado el centenar. A contar por su número, mas son las suprimidas que las indicadas; pudiéndose formar el lector por estas la idea de todas las demás y de lo grande y altamente admirable de su conjunto. Mas que se hubiera hecho, todo era poco y mezquino para el Santo. ¡Ojalá haya sido todo ello para mejor merecer la proteccion de nuestro Patron escelso; proteccion que mas hoy que nunca verdaderamente necesitamos!

*Procesiones.*—Cuando tanto se pensó en no dejar cosa por hacer de lo posible, era muy natural que estas formasen parte de tan extraordinarios cultos y homenages como los que en accion de gracias ha rendido Valencia á su Angel Tutelar. En efecto, muchas, muy variadas y todas solemnísimas han sido las procesiones en que en triunfo y en medio de salvas mil de entusiasmados vivas hemos llevado en andas á nuestro glorioso S. Vicente por las calles principales de la ciudad. Han tenido lugar, que recordemos, la procesion civica del dia 28 para solemne invitacion, y las religiosas del Trés-Alt, Mercado, la brillantísima de la calle del Mar, todas tres con el objeto de colocar el 29 y quitar con otras tres procesiones en la noche del 8 la imágen

del Santo, que durante las fiestas respectivamente han obsequiado en tres magnificos altares, la muy extraordinaria y grandiosa que toda Valencia llevó á efecto en la tarde del 1.º de julio y las que tan dignamente supieron consagrar en las tardes del 2 y del 8 las parroquias de Santo Tomás, y San Martin.

Digna fué de su objeto la civica del 28; y siendo una mera invitacion, hizo formar por su brillantez y lujosa comitiva una alta idea de lo que habia de ser la realizacion de cuanto se hallaba prevenido. Eran las cinco de la tarde y reunidos estaban en las plazas del Arzobispo y Almoina los carros de triunfo de la gran Asociacion de valencianos, los de los gremios, oficios y otras corporaciones y la roca nueva. alegoría de de nuestra ciudad, que Valencia agradecida lega para imperecedera memoria del 4.º centenar á los siglos venideros. Todas estas carrozas monumentales eran tiradas por arrogantes mulas y caballos soberbiamente enjaezados. En medio de tanta variedad de cosas, de tanto número de preciosidades que se disputaban la atencion, contentémonos con generalizar; que del todo nos son imposibles los detalles.

Principió la solemne invitacion. Abrian calle por entre las masas de gente los batibatidores de los cuerpos del ejército, M., seguian las danzas, en pos venian dos bandadas de música con gastadores y zapadores, los carros de gremios y oficios arrojando versos, otra banda con gastadores, los cuatro cuarteles de la antigua Vega representados por parejas de labradores y labradoras á caballo ostentando riquísimos trajes del pais acompañados de una música militar, el cuerpo de vergueros del Ayuntamiento

montados, vestidos de gramalla y con mazas de plata, los dos capellanes de honor con hábitos talarés y montados todos en caballos, que por su gallardía y brillantes jaeces eran la admiración de millares de espectadores; continuaban los vistosos carros de la Asociación y la roca nueva que, custodiada á causa de las enseñas por los oficiales de caballería de la M. N. y compañía de subtenientes veteranos, iba rodeada de músicas, de gastadores de artillería del ejército y parte de la artillería de la M. N., y seguida de las comisiones del Ayuntamiento y Asociación en elegantes carretelas descubiertas; cerrando tan augusta comitiva piquetes de caballería del ejército y M.

No es para callado, que al llegar la nueva roca al palacio de la Audiencia hizo la cabalgata alto en su larga carrera que suprimimos, y entonces el Excmo. Sr. Arzobispo, acompañado de su Cabildo y del Illmo. Sr. Obispo de Segorbe, bendijo dicha roca en momentos de respetuoso silencio, pero que formó contraste con una nube de versos, dulces y coronas y con un alborozo, agitación y algazara de todo punto insufribles á no venir por S. Vicente. Una vez hecho el convite y disuelta esta comitiva, la roca y carros fueron conducidos con la conveniente escolta á la plaza de Santo Domingo.

Las antiguas asociaciones de los altares de las calles del Mar, Mercado y Trós-Alt, enloquecidas de amor cual nunca, llevaron en triunfo á S. Vicente en las dos procesiones que todas ellas dispusieron, ya para colocarle en el altar el día 29 como para quitarle en la noche del 8. Piquetes, numeroso acompañamiento, guion, niños representantes de los milagros, anda del Santo

y música, hé aquí lo principal de que aquellas se componen. Pero digna es de especial recuerdo la procesion que tan justamente supo presentar la asociación de la calle del Mar, á quien naturalmente correspondía sobresalir, siendo, como es, poseedora de la pequiñita pero gran casa Natalicia. Iba en ella cuanto hemos indicado de las anteriores, y además elegantes carros triunfantes, vistosas danzas, mayor número de músicos, asistencia del clero de S. Estevan y un lucidísimo cortejo. Despues de recorridas varias calles, al llegar el Santo á su altar, se le colocó en él entre los armoniosos ecos de las bandas y los vivas de la multitud, á la que en seguida complacieron los celosos clavarios con las representaciones de los populares *Milacres*.

Toda Valencia apiñada en la carrera con millares de forasteros, puede decirse que acudió á presenciar la magnífica, imponente y principal procesion religiosa, que el domingo 1.º de julio tuvo á unos ocupados, á otros complacidos y á todos admirados; siendo difícil que tan gran solemnidad se borre jamás de la memoria de los bajos de la religiosa Edeta. La concurrencia fué tan numerosa, que el preciso espacio dejaba apenas para el tránsito, y no solo las calles eran ocupadas del inmenso gentío, sino que puertas y patios de las casas, nayas, balcones, ventanas, desvanes, graderíos de la carrera, todo estaba enajado de jente. Fué este el día en que hubo mas miles de almas en el casco de la ciudad. El público impaciente deseaba la gran festividad; la realización brillante y magestuosa de esta dejó sus descos con cumplidas creces satisfechos. Quisiéramos poder narrar detalladamente lo mas notable que observamos, ya en la

procesion, ya tambien en los arranques del entusiasmo popular; pero en la imposibilidad de hacerlo solo mencionaremos lo que llamó mas particularmente la atencion.

Movieron las 6 rocas á las 3 y recorrida la carrera, que por larguísima suprimimos, una vez que llegaron á su casa-custodia, salió la procesion. Abria la marcha un piquete de caballería del ejército y M, seguido de las banderolas y estandartes de la ciudad, los 6 enanos y los 8 gigantes; continuaban luego los carros triunfales á todo coste contruidos por la asociacion de fiestas, la Roca nueva representando á Valencia, los niños de las Casas de Misericordia y Beneficencia con sus andas, los gremios con sus danzas, banderas, carros de triunfo, desde los cuales niños ricamente vestidos de ángeles arrojaban sobre la multitud versos y artefactos de su oficio en miniatura, y las andas de sus patronos, en las cuales se hacia notar la de S. Cristóbal, cuya gigantesca imágen se habia fijado sobre un carro lindamente embellecido de flores y mirto y tirado por dos pares de bueyes con jaeces y los cuernos dorados. Venian despues las cofradías y hermandades por su orden, la imágen, raras veces sacada, del venerado Cristo de la Agonía del Santo Hospital, que no tocó el suelo de la carrera en parte alguna para evitar la reclamacion de la parroquia en cuyo territorio descansara, acompañada de sus individuos y de una seccion de inocentes con su vestimenta antigua y vara, en recuerdo de haber sido el fundador del Hospital el venerable Gilaberto Jofré, secretario de S. Vicente, y además la histórica y milagrosa *Escala* de la Villa nueva del Grao; seguian por el orden de prioridad foral los pueblos de la provincia, invi-

tados al efecto, con sus banderas, guiones, y tutelares, escoltado cada uno de ellos por comisiones de su ayuntamiento y música del pueblo á toda gala, los niños del Colegio Imperial de S. Vicente Ferrer con sus andas, alegrando á todos ver esta comunidad de niños debida á su Patron y Padre y sábio Fundador, los timbales y clarines de la ciudad, el clero parroquial en el cual era de admirar el entretenido adorno de las cruces de las parroquias de S. Juan y S. Salvador y S. Valero, llenas de alegorías y caprichos, cuya pintura no hacemos porque en tal caso seria hartó difusa y minuciosa; continuaban los 26 régios ciriales del *Corpus*, llevados por otros tantos ancianos con trage blanco, y en representacion de los del Apocalipsis, los doce Apóstoles, los alcaldes de barrio, la asociacion de fiestas, gran número de convidados, entre los cuales se hallaban representada todas las corporaciones, sociedades, cuerpos del ejército y altos funcionarios; proseguia el clero catedral con sus antiguas é inapreciables andas todas de plata, el Illmo. Cabildo interpolado con los señores del real cuerpo de Maestranza, Oficiales generales, grandes de España, seguidos de la hermosísima imágen y reliquia de nuestro Patrono S. Vicente, alumbradas por 12 de sus niños huérfanos y custodiadas por una banda de gastadores de la M. N. Detrás de todo ello venia S. E. Illma. de preste, el Illmo. Sr. Obispo de Segorbe á su izquierda; la comision de la gran Asociacion, el Ayuntamiento, Diputacion provincial, Sr. Gobernador de la provincia y Excmo. Sr. Capitan general; una escolta competente de compañías de preferencia con bandas de tambores y músicas cerraba la marcha á tan variada, nunca vista y casi interminable procesion.

(Se continuará.)

---

MADRID.

IMPRENTA DE HIGINIO RENESES,  
calle de Valverde, 24.